

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 03-10-2025

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505283

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N − 3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

I°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505283, presentada por don GIANPIERO SPERONI ABATTE, RUT N° de GIANPIERO SPERONI ABATTE RUT de la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°8025000766-8025001286-8025001826.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

## RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°8025000766-8025001286-8025001826, correspondiente a:

90% de interés penal

90% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado
CASTILLO
VEJAR
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

JULIO ANDRES PINO 1989: THA French (April Pennis) Sept. 11 (1985) PROCESSION

Notificación vía correo electrónico: PYSOBARZOGI CACONSULTORES CL				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505283 de 3 de octubre de 2025.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe